

Apoderado general por todo el Reyno de Velidad de  
la Villa, en que queda subsanado con el tra-  
tamiento de R. que conduce el Alferes; pero  
en Validad sus titulos con un exco. card. lo reser-  
va la dispensacion que se da de mar fuera a la re-  
presentacion natural, activa y animada, que al  
Principe inescusable y primitivo y la general  
practica de todo el Reyno revate tal satisfacci-  
on por una fazienda y pueril. No ignora el  
Apoderado general, que en ningun Pueblo el  
menor civilizado se hauna visto convenir el  
Toer ordinario que otro le preceda y sea cave-  
ra de la Ciudad, o Villa Formada en <sup>un</sup> acto pu-  
blico y solemne, y que quando asi lo permitie-  
se se hauna sospechosa y criminal su condu-  
ta

